



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1349

Bogotá, D. C., viernes, 8 de agosto de 2025

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 15-25 DE 2025

(marzo 26)

Periodo Legislativo 2024-2025

Acta Sesión Formal

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 26 de marzo de 2025, siendo las 08:30 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, se reunieron de manera formal con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

Presidente, honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Buenos días para todas y todos. Saludo especialmente al doctor Eugenio Prieto, delegado del señor gobernador de Antioquia; a los demás funcionarios del orden departamental que están aquí con nosotros; a los señores alcaldes que nos acompañan; al Senador Esteban Quintero; al doctor Hernán Cadavid, Representante a la Cámara, mil gracias por acompañarnos, damos inicio a esta sesión con la siguiente propuesta de Orden del Día, primero, llamado a lista y verificación del quórum.

Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Vamos a hacer el primer llamado a lista para la sesión de hoy miércoles 26 de marzo 2025, discusión y votación del informe de ponencia del concepto Área Metropolitana del Valle de San Nicolás.

Llamado a Lista

Sesión Formal

26 de marzo de 2025

HONORABLE SENADOR	ASISTE	ASISTE TRANSCURSO	EXCUSA	QUÓRUM DELIBERATORIO	QUORUM DECISORIO
Echeverry Alvarán Nicolás			X		
Echeverri Piedrahíta Guido	X				
Fortich Sánchez Laura			X		
Hernández Silva Yuli Esmeralda		X			
Meisel Vergara Carlos Manuel	X				
Name Cardozo José David					
Pineda García Marcos Daniel		X			
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X				
Lobo Chinchilla Didier					
Silva Idrobo Ferney	X				
Vega Pérez Alejandro Alberto	X				
QUÓRUM INICIO SESIÓN					X

Señor Presidente, me permito informar que han contestado lista cinco (5) honorables Senadores, se constituye quórum deliberatorio.

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro y
Fortich Sánchez Laura.

En el transcurso de la sesión asisten los honorables Senadores:

Hernández Silva Yuly Esmeralda y
Pineda García Marcos Daniel.

Presidente:

Como tenemos hoy una sesión especial en medio de la cual se va a discutir el concepto que esta Comisión va a rendir sobre la constitución del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás en el Oriente Antioqueño o en el Oriente del Valle de Aburrá, para darle mayor sentido, Señor Secretario, dar lectura al Orden del Día.

Secretario:

Orden del Día para la sesión ordinaria formal, presencial, del miércoles 19 de febrero 2025.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del Orden del Día

III

Discusión, votación del informe de ponencia concepto para la constitución del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás, departamento de Antioquia, de acuerdo con el literal 'g' del artículo 8º de la Ley 1625 del 29 de abril de 2013. Informe de ponencia, concepto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 358 del 2025, con invitación al señor Gobernador de Antioquia, doctor Andrés Julián Rendón Cardona, a los señores (as) alcaldes (as) municipales de la zona del Valle de San Nicolás en el departamento de Antioquia, El Retiro, Rionegro, El Carmen de Viboral, Guarne, El Santuario, La Ceja del Tambo, La Unión, San Vicente de Ferrer; al señor director del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, doctor Eugenio Prieto Soto; al director ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos (FND), doctor Didier Tavera Amado; al director ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios (FCM), doctor Gilberto Toro Giraldo; al secretario general de la Asociación de Ciudades Capitales (Asocapitales), doctor Luís Emilio Rueda López; al director ejecutivo de la Asociación de Ciudades Intermedias (Asointermedias), doctor Santiago Ospina; a los señores (as) Congresistas del departamento de Antioquia; a los señores (as) diputados (as) de la Asamblea de Antioquia; a los señores Concejales de los municipios que conformarían el Área Metropolitana del Valle de San Nicolás; a las demás autoridades administrativas municipales, departamentales.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República

Está leído el Orden del Día, señor Presidente, cuando se constituya quórum decisorio le informaré para su aprobación.

Presidente:

Más adelante tendremos la discusión y eventual aprobación del orden del día hasta tanto haya quórum decisorio. Como tenemos la presencia de varios alcaldes de los distintos municipios que constituirían esta Área Metropolitana, declaramos sesión informal para dar curso a las intervenciones de quienes quieran participar. Tiene la palabra el doctor Ómar de Jesús Restrepo.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Buenos días a los alcaldes, a los congresistas y delegados de la Gobernación de Antioquia. Yo había radicado una proposición con el objetivo de plantear la posibilidad de aplazar este debate y proponer la conformación de una mesa técnica en relación a discutir lo de la conformación y la configuración del Área Metropolitana en el Valle de San Nicolás, a raíz de que hay comunidades en el oriente que argumentan que esta figura o este propósito no ha tenido la suficiente socialización y en las audiencias que se han desarrollado y realizado en esa región pues no han estado todos los que son incluidos, los líderes de las organizaciones comunitarias en ese territorio que tienen mucho que aportar y decir frente a esta figura, pero para permitir que el debate fluya yo voy a proponer una audiencia pública en el marco de esta Comisión para que se desarrolle, se materialice y se implemente antes de la consulta, para enriquecer el debate y la participación, que la gente también pueda plantear sus posiciones, sus puntos de vista en relación a que ellos consideran de que esta figura plantea el direccionamiento de un municipio que es Rionegro y ellos dicen que eso no les garantiza la inclusión porque Rionegro es un municipio con mayor capacidad política en el territorio y mayor músculo económico, entonces que eso genera unos desequilibrios en relación a los otros municipios, que es al mismo tiempo a las comunidades. Yo dejo esa consideración ahora, hago la proposición y vamos a sostener el quórum porque aquí no le vamos a correr al debate, esperamos que en la consulta la gente se exprese.

Presidente:

Honorable Senador, es muy pertinente la propuesta, doctor Ómar, porque no hay un proyecto de tanta importancia donde tenga tanto énfasis la creación colectiva como el del Área Metropolitana, el Área Metropolitana se crea o se constituye siguiendo unos procedimientos y una etapa sustancial y concluyente de ese procedimiento, es la consulta a las comunidades, si cada municipio no vota por mayoría, cuándo se supera el umbral que es bajo, además, establecido por la ley, simplemente hay o no hay Área Metropolitana, es la gente la que vota,

me parece muy pertinente y oportuna la propuesta en el sentido de que se realice una audiencia pública allá en el Valle de San Nicolás, para efectos de generar un espacio de discusión y de conversación que nos permita o le permita básicamente a toda la comunidad, contar con la información y con el análisis suficiente para que puedan votar de manera mucho más reflexiva y mucho más informada, entonces como no tenemos quórum decisorio todavía, Senador Ómar, y hay otra proposición, quisiera que usted dijera si esta es sustitutiva a la anterior que presentó.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Sí.

Presidente:

Perfecto. Senador Ómar, dejamos para más adelante cuando tengamos quórum decisorio, la discusión y eventual aprobación de esta propuesta que usted ha hecho. Doctor Ferney, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Básicamente me sumo a la proposición del doctor Ómar, si bien no estamos todavía en sesión formal, me sumo; yo creo que el Área o las Áreas Metropolitanas que son herramientas de planificación no solamente administrativa, sino son herramientas de complementación, son supremamente importantes y creemos nosotros que más allá de detener o propiciar para que no se haga el debate, nosotros queremos que el debate se haga avanzar en el propósito que tienen los municipios y la Gobernación e indudablemente acompañado de ellos a sumarme a la proposición del Senador Ómar referente a que una vez se surta el efecto del debate, se puedan tener antes del llamado a esa consulta para que podamos tener unas audiencias públicas que la gente se sienta interpretada pueda expresar lo que piensa y lo que siente, de tal forma que quedemos con una actuación integral no solamente desde las autoridades administrativas, sino también desde el punto de vista del ejercicio colectivo y comunitario.

Presidente:

Tiene la palabra el Senador José David Name.

Honorable Senador José David Name Cardoso:

Tengo una duda, señor Secretario, ¿nosotros el 31 de octubre del año pasado hicimos una audiencia?

Secretario:

Senador, fue una sesión descentralizada en el municipio del Retiro donde se invitó a las agremiaciones, a la *alma mater*, a todos los concejales, a los diputados, aquí tengo el listado, si quiere lo puedo leer.

Honorable Senador José David Name Cardoso:

Por eso era que quería aclarar, porque yo creo que estos proyectos son muy importantes, nunca va a haber un consenso, eso es una realidad y hablan el

Senador como vocero de algunas comunidades, me imagino que han hablado con él de su inconformidad porque un municipio será quien lidera este proceso, pero al final el municipio más fuerte o el municipio donde tiene mayor fortaleza económica, siempre lideran estos procesos, precisamente porque son los que tienen una mayor viabilidad para poder liderar un Área Metropolitana, yo estoy de acuerdo con lo que decidan, pero hay que darle celeridad a los procesos, señor Presidente, porque no nos podemos quedar ahí en ese círculo vicioso cuando se ha cumplido con transparencia una audiencia que, entre otras cosas, no estamos obligados a hacerla, porque no lo dice la ley, usted que ha sido una persona equilibrada ha hecho esa audiencia y se podrán hacer otras, pero Senador, quiero decirle que no estamos obligados a hacer audiencias y audiencias y audiencias, aquí se hizo una pensando en darle a usted también las garantías, pues el señor Presidente citará o no sé qué está pensando, pero quiero dejar claro que ya hubo una audiencia, que se ha tramitado legalmente todo lo necesario para votar esta Área Metropolitana, ya usted determinará si se hace otra audiencia para que participen otros municipios, quería hacer esa aclaración, señor Presidente.

Presidente:

Quisiera pedir al secretario de esta Comisión que nos informe sobre quiénes asistieron a la sesión ordinaria de esta Comisión que se hizo en el Retiro hace un poco más de tres meses.

Secretario:

Tenemos el acta a la sesión descentralizada del 31 de octubre, asistieron los Senadores Echeverry Nicolás, Echeverri Guido, Guevara Villabón Carlos Eduardo, Meisel Vergara Carlos Manuel, José David Name Cardozo, Restrepo Ómar de Jesús, Silva Idrobo Ferney; en la misma sesión fueron invitadas las entidades: Corporación Colombiana Autónoma, Corporación Empresarial del Oriente Asointermedias, Asocolflores, Cámaras de Comercio del Oriente de Antioquia, Provincia del Agua, Bosques y Turismo, Provincia de La Paz, Universidad Católica del Oriente, Cornare, Alianza Oriente Sostenible, Universidad de Antioquia, Más Bosques, Agencia Oriente, Amasora, diputados de Antioquia y concejales de los municipios que conforman el Área, Presidente, esa es la información, el acta está a disposición, la sesión se realizó el 31 de octubre en el municipio de El Retiro, Antioquia.

Presidente:

De cualquier manera esta iniciativa ha venido siendo socializada, no solamente en el marco de lo que le corresponde hacer a esta Comisión, sino que se han hecho múltiples reuniones desde hace varios años; yo recuerdo por ejemplo como hace unos cuatro años, doctor Eugenio, estábamos tramitando simultáneamente en el proyecto de Área Metropolitana del Valle de Nicolás y el proyecto de Área Metropolitana del Centro Sur de Caldas y ya prácticamente desde el punto de vista de la instancias inicial estaba agotado ese procedimiento,

pero se paró por plata, esto para tratar de significar que en torno al tema ha habido profusas y prolongas discusiones y hay antecedentes que se prolongan más en el tiempo. Lo otro es que una vez rendido el concepto de esta Comisión lo que sigue es solicitar a la Registraduría que establezca una fecha para efectos de realizar la consulta, dentro de ciertos términos que establece la ley, naturalmente viene una campaña electoral encaminada a informar con suficiencia a la comunidad para que ella vote con total claridad en torno a si está de acuerdo o no que su municipio haga parte de esta Área Metropolitana, esta audiencia que le propone por lo tanto podría ser otro hecho que constituya el avance de esa campaña para efectos de tratar de socializar de manera mucho más completa la iniciativa, de tal manera que van a haber supuestamente consultas, reuniones, eventos académicos, supongo yo, mesas técnicas que van a implicar la existencia de los espacios para que la gente se pronuncie y fundamentalmente se informe y tenga claridad en torno a qué decisión tomar cuando se le pregunte si está de acuerdo o no con hacer parte del Área Metropolitana, entonces digamos que hace parte casi del giro ordinario del proceso electoral que lo llevará a constituir esa Área Metropolitana, doctor Esteban.

Honorable Senador Esteban Quintero:

Presidente, le quiero hacer una pregunta, primero, podemos aprovechar este tiempo para hacer las intervenciones mientras se constituye el quórum y así podemos ganar tiempo para ver si puedo hacer mi intervención.

Secretario:

Presidente, con en el ingreso de la Senadora Esmeralda ya hay quórum decisorio, Presidente, para aprobar el Orden del Día; el Senador Ómar Restrepo retira la primera proposición y deja la segunda, pone la sustitutiva que será para votarla. El Senador Marcos Daniel ya viene entrando, entonces tendríamos quórum para realizar eso y la votación del informe.

Presidente:

En consideración el Orden del Día.

Secretario:

Queda aprobado el Orden del Día con quórum decisorio para la sesión de hoy 26 de marzo 2025.

Presidente:

Continuamos con el Orden del Día.

Secretario:

Tercer punto del orden del día: discusión y votación del informe de ponencia del concepto para la constitución del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás, departamento de Antioquia, de acuerdo con el literal G del artículo 8° de la Ley 1625 del 29 de abril de 2013, informe ponencia concepto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 358 de 2025, con invitación al señor gobernador de Antioquia, doctor Andrés Julián Rendón Cardona, quien delega al doctor Eugenio Prieto, director del Departamento

Administrativo de Planeación de Antioquia; a los señores alcaldes municipales de la zona del Valle de San Nicolás, departamento de Antioquia, el Retiro, Rionegro, el Carmen de Viboral, Guarne, El Santuario, La Ceja, el Tambo, La Unión, San Vicente de Ferrer; al señor director del Departamento Administrativo de Planeación, doctor Eugenio Prieto Soto, al director ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor Didier Tavera Amado; al director ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, doctor Gilberto Toro, quien presenta excusa por compromisos anteriores; al secretario general de la Asociación de Ciudades Capitales (Asocapitales), doctor Luis Emilio Rueda López; al director ejecutivo de Asociaciones Intermedias (Asointermedias), presentó excusa, y a al doctor Santiago Ospina; a los señores congresistas del departamento de Antioquia; a los señores diputados de la Asamblea de Antioquia; los señores concejales de los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de San Nicolás y demás autoridades administrativas y departamentales. Está leído el tercer punto del orden del día.

Presidente:

Antes de presentar formalmente el informe, yo quisiera poner a consideración de una vez la proposición del Senador Ómar de Jesús y en el marco de la discusión les damos el uso de la palabra a los Senadores que quieran intervenir, por favor, leamos la proposición.

Secretario:

Señores Guido Echeverri Piedrahíta, Senador presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial; Juan Pablo Porras Florián, secretario general, Senadores y Senadoras Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, los suscritos Senadores de la República integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, en ejercicio de las atribuciones previstas en la Ley 5.^a, presenta la siguiente proposición: que la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República convoque y realice una audiencia pública en el territorio del Oriente Antioqueño, con el fin de escuchar a las comunidades, autoridades locales y organizaciones sociales, sobre la solicitud de constitución del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás, antes de que se adelante la consulta popular prevista en el procedimiento. La audiencia tendrá como propósito garantizar un espacio de participación directa, amplia y equitativa para las comunidades de territorio, organizaciones sociales, juntas de acción comunal, concejales, sectores académicos, ambientales y demás actores interesados que hasta el momento no han sido escuchados de manera formal por esta Comisión; la fecha y hora de la audiencia pública serán definidas por los Senadores que suscriben esta proposición y deberá realizarse con la antelación a la convocatoria oficial

de la consulta popular, para esta audiencia se deberá citar además de los ciudadanos y organizaciones mencionadas, a las siguientes personas e instituciones que han sido convocadas en el orden del día del 26 de marzo 2025, gobernador de Antioquia, doctor Andrés Julián Rendón Cardona; alcaldes y alcaldesas de los municipios El Retiro, Rionegro, El Carmen de Viboral, Guarne, El Santuario, La Ceja del Tambo, La Unión y San Vicente Ferrer, Director del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, doctor Eugenio Prieto Soto, Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor Dídier Tavera; Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios doctor Gilberto Toro Giraldo, Secretario General de la Asociación de Ciudades Capitales (Asocapitales), doctor Luis Emilio Rueda López; Congresistas del departamento de Antioquia; diputados de la Asamblea Departamental de Antioquia; concejales de los municipios del Valle de San Nicolás; organizaciones sociales; juntas de acción comunal; comunidades y personalidades que se sientan afectados. Atentamente, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Senador de la República; Ferney Silva Idrobo, Senador de la República; está leída la proposición, Senador, para su sometimiento y consideración.

Presidente:

Tiene la palabra el Senador Esteban Quintero.

Honorable Senador Esteban Quintero:

Presidente, agradecerle por dejarnos intervenir como Senadores de la República, orientales y por supuesto, no hacemos parte de esta Comisión de Ordenamiento Territorial, pero usted muy amablemente, apegado a la Ley 5.^a, pues nos deja intervenir, yo quisiera hacer dos o tres apreciaciones que considero importantes; la primera, decir que y saludando a mis compañeros medios de comunicación y a los alcaldes que hoy se encuentran acá en el recinto, el alcalde de Rionegro, el alcalde de Guarne, el alcalde de El Carmen de Viboral, el alcalde de San Vicente, el alcalde del municipio del Santuario y por supuesto al doctor Eugenio Prieto representante de la Gobernación de Antioquia, el gobernador Andrés Julián.

Yo quisiera hacer dos o tres apreciaciones, Presidente y compañeros, la primera de ellas es decir que este debate sobre la conformación o no del Área Metropolitana es un debate muy antiguo en el Oriente Antioqueño, es un debate que data no solo desde hace cuatro años, incluso antes; quiero dejar claro que por parte de Esteban Quintero y muchos de mis compañeros, de mi partido el Centro Democrático, somos unos convencidos y enamorados de los esquemas asociativos territoriales, cualesquiera que sean, la Asociación de Municipios, la provincia, el Área Metropolitana u otros, desde aquí con mi compañero Juan Espinal cuando fui Representante a la Cámara hicimos parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial e impulsamos muchísimos proyectos como la regiones administrativas y de

planificación, las provincias administrativas y de planificación y por supuesto, dimos concepto a muchas de los proyectos para conformación de las diferentes Áreas Metropolitanas.

Nosotros como partido Centro Democrático siempre hemos estado al frente de estos debates y por supuesto que no nos oponemos a ninguno de ellos, en los esquemas por el contrario, somos convencidos de que todos pueden operar en una región simultáneamente para poder tratar de aunar esfuerzos y tratar de que cada región se desarrolle como debe ser, sin embargo, somos también unos convencidos de que hay que apegarse a la ley y la Constitución establece que de esos esquemas asociativos territoriales hay uno y solo uno que tiene las competencias financieras, políticas y se puede decir, pero sobre todo, jurídicas para solucionar las problemáticas conjuntas de los municipios y poder ser esa entidad u organismo supramunicipal que se pueda convertir en autoridad de transporte, en autoridad de planeación, en autoridad policial, incluso de seguridad y si cumplen los requisitos de más de millón de habitantes, en autoridad ambiental, no se lo inventa Esteban Quintero, lo dice la ley, la provincia no tiene esas competencias, la asociación de municipios no tiene esas competencias, si las tuviera, yo creo que ya se hubieran solucionado las problemáticas conjuntas de muchos de los municipios porque hace mucho rato hay asociaciones de municipios como Más Bosques, como Másér, como Masora en el Oriente Antioqueño, incluso provincias y provincias muy buenas como la provincia del Agua y el Turismo que también fue constituida hace algunos años y realmente así quisieran, no pudieron solucionar las problemáticas conjuntas, solamente hicieron proyectos comunes en conjunto para el desarrollo de los del territorios, pero no pudieron solucionar la problemática de transporte, no pudieron solucionar la problemática de seguridad, no pudieron solucionar la problemática de planeación, no porque ellos no quisieran, sino porque la ley no se los permite, la única figura asociativa, un esquema asociativo territorial que les permite solucionar las problemáticas conjuntas a los municipios y convertirse en una autoridad supramunicipal en todos estos temas es el Área Metropolitana, con todo respeto, nos guste o no nos guste esta figura.

Por eso, y en este tema sí quiero hacer hincapié, nosotros estamos viviendo en el Oriente Antioqueño, por decirlo así, estamos presenciando unas necesidades conjuntas por todos los aspectos sobre todo en el Valle de San Nicolás, tenemos la problemática de transporte que es bien sabida por todos ustedes, existen 20 rutas operadas que llegan operadas por buses, microbuses, busetas, taxis, escaleras que llegan al municipio de Rionegro, es decir cerca de 30.000 personas, 30.000 personas más o menos entran al municipio de Rionegro mensualmente, por qué municipios aledaños como la Ceja, como El Retiro, como Guarne, como El Santuario, etcétera, entonces el municipio de

Rionegro quiere modernizar, integrar el transporte, pero por supuesto que no lo puede hacer sin escuchar a los otros municipios y para escuchar a los otros municipios debe haber una autoridad de transporte que pueda decir cuál va a ser esa decisión y tener en cuenta a los otros municipios para poder dar esa solución en temas de movilidad, en temas de planeación, por ejemplo; estamos viendo como municipios limítrofes, supongamos Marinilla en una vereda que es la vereda Cimarronas, puede ser que en la parte de Marinilla en esa vereda haya una expansión territorial o por decirlo así, el POT ponga un uso del suelo de tema urbano, pero en la parte de Rionegro, la Cimarrona es de Rionegro, pues lo haga de carácter comercial, no se están ayudando y no hay una autoridad de planeación que les permita solucionar esa problemática.

Vámonos más allá, el tema de seguridad, el tema del microtráfico, cómo no se va a combatir mejor el tema de microtráfico, el tema de inseguridad en el Oriente Antioqueño con esta necesidad conjunta si no tenemos una policía metropolitana, si la tuviéramos podríamos convertirla mucho mejor, esto ha hecho que en el Oriente Antioqueño se busque la solución a esas necesidades conjuntas y por supuesto, la Constitución y la ley solo hablan de una figura qué es el Área Metropolitana. Después de esto, en esta serie de debates hace cuatro años con mi compañero Juan Espinal en agosto del 2019, dimos concepto positivo, no solo él y yo toda la Comisión, concepto positivo para la conformación del Área Metropolitana, es decir, concepto positivo para que luego se fuera a consulta se le preguntara al pueblo si estaba de acuerdo en pertenecer o constituir un Área Metropolitana, ese concepto positivo fue en vano porque la Registraduría de esa época no llamó a consulta debido a que dijo que no había recursos para llamar a consulta y en ese momento se dio un debate bien agitado y bien grande sobre quienes estaban de acuerdo con el Área Metropolitana y quienes no estaban de acuerdo, de ese debate queridos compañeros, vuelve entonces un debate político en el Oriente Antioqueño con dos razones, yo le doy dos razones grandes que yo le puedo dar a esas personas que no están de acuerdo con la constitución del Área Metropolitana.

El primero, ellos dicen no estamos de acuerdo con la conformación del Área Metropolitana, no pueden decir porque no quieren solucionar las necesidades conjuntas, ni más faltaban, yo creo que todos queremos solucionar las necesidades conjuntas, pero ellos dicen no estamos de acuerdo porque el Área Metropolitana utiliza una figura que es el derecho al veto, el derecho al veto del municipio núcleo, en este caso el municipio núcleo por población, por presupuesto sería el municipio de Rionegro, dicen ellos que Rionegro no debería tener ese derecho al veto porque así sea el municipio núcleo de alguna manera tenemos unas características muy parecidas a los otros municipios, qué pasó con esto, tienen razón, una cosa es tener derecho al veto Medellín frente a Barbosa, doctor Hernán Cadavid, frente a

Girardota, que Rionegro frente a Guarne, frente a La Ceja, todavía somos muy parecidos tienen toda la razón para posibilitar que haya un mecanismo un instrumento que solucione las problemáticas conjuntas, el alcalde de Rionegro, el doctor Jorge Rivas, dijo: “Si se conforma se constituye el Área Metropolitana, yo renuncio al derecho al veto”, renuncia al derecho al veto y así lo dejó expreso, llegan entonces el segunda argumento o crítica, dicen quienes están en contra de la conformación del Área Metropolitana por ese sentido, pero es que el alcalde Jorge Rivas solamente va a estar tres años más como alcalde y va a llegar después otro alcalde y si le da la gana puede volver a poner el derecho al veto, tienen toda la razón, por eso, Esteban Quintero, este Senador que les habla, junto con otros compañeros, entre ellos el Senador Carlos Meisel, el Representante Hernán Cadavid, el Representante Juan Espinal, presentamos un proyecto de ley para eliminar el derecho al veto de las Áreas Metropolitanas, óigase muy bien, donde no exista, donde no haya ciudad capital de departamento, entonces van a eliminar el derecho al veto de Medellín en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, no, porque Medellín es ciudad capital de departamento, pero en estas ciudades o en estos municipios donde no hay capital de departamento ese proyecto de ley pues está en curso y ojalá ustedes nos lo puedan aprobar para que se elimine el derecho al veto y las decisiones sean más homogéneas y horizontales.

Dos, dicen ellos que ya los derechos al veto no hablan tanto de eso, se van entonces a hablar de lo que es que haya un municipio núcleo, entonces que no puede haber un municipio núcleo y que Rionegro no puede ser un municipio núcleo porque ahorita escuchando al Senador Ómar, decía, entonces ya no es problema en el derecho del veto, sino que Rionegro es un el municipio núcleo y que Rionegro tiene más poder político y económico, y entonces para qué es el Área Metropolitana si no existe un municipio núcleo que tenga más poder económico y que tenga más recursos para ayudar a hacer proyectos a esos municipios que no tienen esos recursos, si no hay municipio núcleo entonces Rionegro va a ir a aportar los mismos recursos que va aportar San Vicente y San Vicente ahí se puede entonces olvidar de las inversiones en infraestructura, por ejemplo que necesita, si no hay municipio núcleo, entonces Rionegro va ir a aportar el olvide de la variante que le vale más de 20.000 millones de pesos, porque no tiene recursos para hacerlo.

El municipio núcleo una de las características importantes es que aporta más y entonces para Rionegro, podríamos decir para los ríos Negreros es incluso perjudicial porque estaríamos nosotros aportando más para solucionar o para hacer proyectos de inversión en los otros municipios, pero nosotros estamos de acuerdo que Rionegro tiene una deuda histórica con los otros municipios y por eso queremos conformar un Área Metropolitana para poder ayudar a los otros municipios a construir esos proyectos, pero además, lo más importante,

para solucionar las problemáticas conjuntas que por constitución y ley el Área Metropolitana es la única figura.

Frente al tema de la propuesta del Senador Ómar, con todo respeto, yo no hago parte de esta Comisión, yo tengo derecho a voz, me lo da la ley, pero no tengo derecho al voto y ustedes votarán sí o no frente al tema de la audiencia, pero quiero decirles lo siguiente, más que una audiencia en términos legales y jurídicos, mucho más importante que una audiencia es una sesión descentralizada, es una sesión ordinaria de la Comisión y esta Comisión se trasladó al oriente, al municipio de El Retiro, yo iba a decir que usted no había ido, doctor Ómar, porque yo no lo había visto por allá, pero aquí me dicen que estuvo, me imagino que de manera virtual, de manera virtual usted estuvo, usted tuvo que haber también tenido o tenía la oportunidad de invitar a todas esas personas que con razón tienen esas dudas, esos argumentos, pero usted no las invitó, pero tranquilo no las invitó, pero allá estuvieron y allá hablaron, allá hablaron, en esa sesión descentralizada hubo todo el debate frente a este tema.

Entonces la audiencia yo no creo que sea para socializar más, yo creo que la audiencia, con todo respeto, se ha convertido en un mecanismo político para tratar de dilatar una decisión que debe tomarse, imagínense, queridos compañeros, aquí les digo, si hace cuatro años la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado y de Cámara dio un voto positivo o un concepto positivo a esta conformación del Área Metropolitana porque había unas necesidades que se tenían que solucionar, imagínese ahora, imagínese ahora y entonces aquí llega un tema fundamental, las cosas que no puede hacer el Congreso que somos los legítimamente, valga la redundancia, elegidos como representación del pueblo, las cosas que no pueden hacer nosotros, ¿qué sí podemos hacer?, nosotros sí podemos aprobar o no unas reformas laborales, una reforma a la salud, una reforma pensional, esa es nuestra competencia, pero nosotros no podemos decir conforme el Área Metropolitana del Oriente Antioqueño porque la Constitución y la ley dice que es el único esquema asociativo territorial que le pregunte al pueblo si está de acuerdo o no con la constitución o creación de Área Metropolitana, entonces dejemos que el pueblo decida, si no pues no, si sí pues sí y si después se quieren salir también el pueblo decide para votación de salirse del Área Metropolitana, si no y después quieren entrar, como le pasó a Envigado en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, después también se le preguntó al pueblo si quieren volver a entrar, pero dejemos que el pueblo decida y, por supuesto, que este concepto del Senado de la República y de la Comisión de Ordenamiento Territorial simplemente es un concepto, no tiene que ser ni positivo ni negativo, lo que sí debe hacer es darse, y al darse pues tendríamos que decirle al pueblo si está de acuerdo o no.

Presidente:

Continúa el Senador Carlos Meisel.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Excúseme, yo quiero demorarme un minuto, tengo una cita médica de una persona de mi núcleo familiar a las 10:00 de la mañana en el Hospital Militar, pero no quiero que, si hay algo que votar yo como integrante de mi partido en esta Comisión, pues no pueda yo ejercer mi derecho al voto, si hay un consenso, fenomenal, pero entiéndame que yo a partir de las 10:00 de la mañana no voy a tener mucha cabeza para estar aquí.

Presidente:

Tomando en cuenta ese llamado que nos hace el doctor Meisel, doy la bienvenida al doctor Juan Espinal, al doctor Marcos Daniel y al Senador Fredy Muñoz, que además ha pedido la palabra para sustentar una carta que ha enviado, leámosla por favor Secretario, esa no requiere a votación y enseguida continuamos con el informe de la ponencia para que doctor Meisel cumpla sus responsabilidades familiares.

Secretario:

Doctor Guido Echeverri Pedrahíta, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, ciudad. Asunto: solicitud de aplazamiento. Respetada Comisión, en mi calidad de Senador de la República y representante de los derechos de los colombianos, se solicita aplazar la votación del concepto correspondiente al Área Metropolitana del Valle de San Nicolás, ante el llamado a las comunidades que habitarán dicha área; estas comunidades indican su descontento frente a la iniciativa argumentando que primero los alcaldes firmaron la intención de constitución del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás sin consultarlo con la comunidad. Segundo: el llamado acuerdo de gobernanza fue firmado en el recinto cerrado la Rondalla sin hacerse público, dicho acuerdo con el que se renuncia al poder de veto conferido por el artículo 19 de la Ley 1625 del 2013 no tiene validez jurídica, puesto que un acuerdo entre alcaldes no modifica la ley con el añadido de que la comunidad no fue participe en la elaboración de este acuerdo. Tercero: el documento técnico radicado en la Registraduría y en las Comisiones de Ordenamiento Territorial no fue público al momento de su creación y la comunidad solo tuvo conocimiento de este hasta el 13 de marzo, luego de que este se hiciera público gracias a un derecho de petición radicado por el señor Ómar Restrepo. Cuarto, la comunidad se enteró de que la Registraduría había solicitado el 26 de diciembre a la Gobernación de Antioquia que hiciera llegar el concepto de las Comisiones de Ordenamiento Territorial de Cámara y Senado producto de una acción de tutela que el 7 de enero de 2025 obligó a responder de fondo a un derecho de petición presentado por la comunidad.

Quinto: la comunidad indica que las razones de solicitud de concepto enviada a la Comisión de Ordenamiento Territorial no le fueron compartidas. Sexto: la ponencia que se pretende presentar indica

solo procesos de socialización dirigidos a los concejos municipales, alcaldías y los promotores del Área Metropolitana, pero la comunidad que se ha opuesto no ha sido convocada en ningún espacio de socialización. Séptimo: de acuerdo al estudio enviado por los promotores se muestra que en los posibles municipios a vincular, específicamente San Vicente y La Unión, no hay fenómenos metropolitanos, a la comunidad no se le ha informado esto, con lo aquí expuesto se evidencia que las comunidades que residen en la proyectada Área Metropolitana del Valle de San Nicolás no han sido consultadas ni incluidas en los procesos de diseño y planeación de dicha figura y se les han ocultado deliberadamente la información, además de que han sido apartadas de todos los procesos que han conducido a dicho proceso y que han llegado hasta esta honorable Comisión.

Por esto, se solicita que esta votación sea aplazada, puesto que la aprobación de la iniciativa se produce en detrimento de la participación democrática que permite a las comunidades decidir de su ordenamiento territorial y las dinámicas bajo las cuales organizarse. Atentamente, León Fredy Muñoz López, Senador Congreso de la República; está leída la carta que radicó por secretaría el Senador Fredy Muñoz.

Presidente:

Doctor León Fredy Muñoz, para sustentar su propuesta.

Honorable Senador León Fredy Muñoz:

Un saludo especial para todos los Congresistas, Senadores Representantes, alcaldes del Oriente Antioqueño, a todos los que nos acompañan y especialmente a la comunidad del Oriente Antioqueño que está en este momento mirando esta importante sesión de esta Comisión de Ordenamiento Territorial. Aquí eso es una historia, señor Presidente, desde hace rato, desde que yo estaba como Representante a la Cámara se venía suscitando el debate del Área Metropolitana, pero también de otros modelos asociativos, otros esquemas asociativos y allí se evidenció en ese momento la intencionalidad de ese municipio que se vuelve un municipio articulador y lo hemos evidenciado en Medellín que lo menciona muy bien el Senador y las implicaciones que eso conlleva, porque en últimas cuando ese municipio se vuelve articulador y casi que a espaldas de los demás municipios, y con una intencionalidad, se vuelve autoridad ambiental y autoridad de transporte, y lo que evidenciamos allí, doctor Guido, es que tenían una intención y era Sonrío en ese momento y Sonrío iba alejar a los municipios, iba a generar un caos allí y logramos con la intención y el esfuerzo de la gente, de los transportadores, de los campesinos y campesinas que iban a ver afectada su economía, su bienestar, porque lo que iban a hacer era unas terminales satélites donde le tocaba a la gente cambiarse de vehículo para llegar a su destino final, y eso lo logramos frenar con la voluntad y la resistencia de la gente y en una

audiencia, una audiencia pública de más de 500 personas en el municipio de El Carmen de Viboral, Oscar Castaño, se acuerda muy bien que estuvo allí acompañándonos, un periodista del oriente y eso es lo que nosotros hemos venido haciendo, cómo escuchar las comunidades que es lo importante de estos procesos.

Uno no puede hacer algo, doctor Guido, a espaldas de las comunidades, hay que escuchar todas las comunidades para tomar la mejor decisión, y yo creo que aquí la información que me han dado es que no se ha escuchado los del no y yo lo que solicito en esta carta es que se aplase la votación para dar un concepto, esta Comisión que le toca conceptuar, que lo es después de escuchar las diferentes razones y yo le pido encarecidamente, doctor Guido, en lo posible, que esta votación se aplase para después de que se haga la audiencia pública, porque yo sé que hicieron una Comisión descentralizada en el Retiro, pero lo que me dicen es que allí no llegó la contraparte, que fue una cosa que organizaron acá y fueron los del sí.

Entonces yo le pido que hagamos una audiencia pública donde escuchemos a toda la comunidad de todos los sentidos y escuchemos qué es lo mejor, porque, claro, para Rionegro y los que defienden Rionegro y los que han tenido un poder político en Rionegro, pues van a querer el Área Metropolitana porque Rionegro va a ser amo y señor del Área Metropolitana, y claro que eso es político, Esteban, claro que es político, pero no me vaya a decir a mí que no, y no solo político, sino económico, es político y nosotros defendemos la política de la gente, el bienestar de la política, el transporte, la política, claro que es política, o es que acaso tener una buena economía de los campesinos y campesinas no es la política alimentaria, ahora una política de la soberanía alimentaria que con estos modelos que pretenden en Rionegro, que pretendieron con Sonrío, pues iba a limitar eso, es que acaso no es la política de la salud de la gente cuando le iban a imponer un modelo de transporte que le tocaba cambiarse de un vehículo al otro para ir a un hospital, eso no es política, eso es política, sino que quieren asumir otra política de creerse los dueños, amos y señores del Oriente Antioqueño, Rionegro como municipio satélite, ese es el problema, y van a hacer, están haciendo y están intentando hacer esto a espaldas de la gente, porque incluso yo le pregunto a los alcaldes que firmaron: ¿será que convocaron a la ciudadanía de sus municipios? Mauricio, en Guarne convocaron a esa inmensa mayoría, no lo hicieron, yo estuve allá, eso es falso, no mientan a la gente.

Secretario:

Por favor, Senador, las barras, estamos en sesión formal, por favor, respeto en el recinto.

Honorable Senador León Fredy Muñoz:

Claro, esa es la costumbre a espaldas de la gente, no le consultaron a la gente, ninguno le consultó a la gente, porque claro ha habido ese monopolio, ese monopolio de los que han tenido el poder hace

algunos años en el municipio de Rionegro y claro, han insistido, no lo han logrado y la comunidad ya quiere ser escuchada, doctor Guido, quiere ser escuchada y yo le solicito, no tomen una decisión de esta votación a espaldas de la gente, no la tomen, sería lamentable que a la gente no la escuchen las partes, hagamos la audiencia donde vayan y hagamos una cosa organizada donde vaya la gente, una audiencia pública abierta donde puedan hablar los del sí y los del no y menos las conveniencias o no, que sea la gente quien decida porque si aquí votan y le dan el concepto hoy, pues ya no tiene sentido hacer una audiencia, qué sentido tiene hacer una audiencia después de una votación, se aprueba en el concepto, no tiene ningún sentido, después de ojos sacados no hay santa Lucía que valga, como dicen en mi tierra.

Yo sí le solicito escuchar a las comunidades, a los alcaldes del Oriente Antioqueño, esos que firmaron no escucharon las comunidades, no escucharon, así de sencillo, yo he estado allá, yo soy de allá, he defendido la zona, así les duela, a algunos les duele y voy a seguir estando allá defendiendo la gente en el Oriente Antioqueño, porque ese territorio es de la gente, es de los líderes sociales que han puesto allí la cara, que han puesto los muertos históricos allí del Oriente Antioqueño, Guido, ahí tenemos que mirar la historia del Oriente Antioqueño; había un territorio de resistencia social, de defensa de la vida, de defensa del agua, de defensa del territorio y lo invito para que usted vaya a Rionegro y mire los desastres que vienen haciendo en ese modelo devastador de la construcción, un modelo perverso, además que no está ni siquiera bien planificado, que se están quedando sin agua y eso es lo que han querido seguir haciendo, vaya para que vea Rionegro en las condiciones en que está, y ese es el modelo que quieren seguir implementando y nos vamos a oponer así les duela, así les duela nos vamos a oponer y voy a estar allá caminando el territorio, municipio por municipio, porque eso no es de ustedes, no son los dueños del territorio, ahí es la gente los dueños del territorio, ahí son los campesinos y campesinas, los líderes sociales, las organizaciones sociales que han resistido en ese territorio, ustedes no crean, ese territorio no es de Uribe, no lo es, es de la gente, y allá vamos a ir y allá estamos y hemos acompañado y seguiremos acompañando, seguiremos acompañando, ojalá no se tome la decisión hoy aquí.

Presidente, yo se lo ruego, tómela después de que escuche a la gente en una audiencia pública, que seguramente va a ser multitudinaria, más grande que la que hicimos ese día allá en El Carmen de Viboral, que yo creo que mi colega se acuerda muy bien de ese día porque la gente allá estuvo presente y diciéndole: “No queremos ese modelo, queremos otros modelos asociativos, modelos más transversales, más horizontales, más democráticos”; las provincias las apoyamos, las avalamos, son modelos democráticos donde nadie manipula al otro, donde pueden tomar decisiones de manera horizontal, pero aquí quieren

imponer el famoso modelo del municipio articulador y se van a dar cuenta de lo que va a pasar con ese municipio articulador y ese cuentico que es que porque tenemos más plata, podemos ayudar a los otros, hombre, eso ya lo hemos padecido, toman las decisiones que les da la gana porque siempre ponen el director, y lo vemos parecido en Medellín, ponen el director, así es, compañero.

Presidente:

El tiempo, doctor León Fredy.

Honorable Senador León Fredy Muñoz:

Termino, Presidente, diciéndole nuevamente, por favor, no tomen la decisión hoy acá antes de escuchar a las comunidades, las comunidades merecen ser escuchadas.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Juan Espinal.

Honorable Senador Juan Espinal:

Presidente, buenos días, un saludo especial a los Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial, al secretario, al doctor Eugenio Prieto, bienvenido al Congreso, este Congreso lo extraña mucho por sus buenos debates técnicos que ya poco se ven en este Congreso, solamente debate ideológico y de odio. Un saludo muy especial a los alcaldes del Oriente que están hoy presentes.

Yo quiero dejar varias reflexiones, Presidente, lo primero, recuerdo muy bien que el año pasado, Senador Esteban, nos hicieron una invitación a una sesión descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República en el municipio del Retiro para dialogar sobre este tema, sobre el Área Metropolitana del Oriente Antioqueño que convoca a municipios de Rionegro, Guarne, El Retiro, la Ceja, El Carmen, el Santuario, La Unión y San Vicente, hemos visto por ejemplo, por mencionar simplemente a un alcalde y me excuso de los otros, al alcalde del Carmen, a nuestro gran amigo Hugo, socializar en la figura jurídica en su municipio y realizar encuentros; ahora bien, ¿será que los alcaldes no tienen la legitimidad que fueron elegidos por voto popular para socializar con la comunidad?, no tiene la culpa de que la comunidad no asista a las convocatorias que hace este Congreso y que hacen los alcaldes, esta subregión, Presidente, es una subregión bien importante, usted que ha venido liderando en el Congreso de la República, en el Senado especialmente, todo el tema de la regionalización y descentralización, estos municipios del Oriente Antioqueño recogen aproximadamente 550.000 habitantes, ahí se representa un desarrollo económico fundamental para todo el departamento de Antioquia, estamos hablando, doctor Eugenio, de 8 billones de pesos que confluyen en las actividades económicas.

Y hay unos y hay unas situaciones y unas dificultades en el Oriente Antioqueño que no se han solucionado y no voy a culpar a este gobierno, ni mucho menos, porque hay unos problemas que vienen de tiempo y de gobiernos atrás, por

ejemplo, la autopista Medellín-Bogotá, que ha sido un debate nacional, doctor Rubén Quintero, bienvenido al Congreso, por ejemplo, el plan maestro, la construcción de la segunda terminal y la construcción de la segunda pista del aeropuerto José María Córdova, un tema que nos ha convocado a todos los antioqueños, especialmente a los habitantes del oriente y que no hemos tenido la capacidad económica ni la determinación de gobiernos que han pasado, incluyendo este gobierno, para apostarle; hay que recordar que este gobierno poco le ha ayudado a Antioquia, nos ha dado la espalda y con el tema de Sonrío, que ya es Sitirrio, yo les quiero recordar algo porque esto tiene que ser con datos, y dato mata relato, ese cuento de la ideología, de dato mata relato, en el Valle de San Nicolás, Esteban, se realizan 154.412 viajes diarios de los cuales 69.241 llegan a Rionegro.

Es evidente, Representante Cadavid, que hay un problema de movilidad en el Oriente Antioqueño, es evidente que la figura del Área Metropolitana poniendo como ejemplo la que tenemos en el Valle de la Aburrá es la mejor herramienta institucional para solucionar problemas de movilidad, de infraestructura, de gobernabilidad en el territorio y yo le respondí un trino a la doctora Pizarro que estuvo en el Oriente Antioqueño, le dije: qué bueno que usted viniera a conocer el modelo de desarrollo del Área Metropolitana que tenemos que confluye donde confluyen 10 municipios, donde recientemente ingresó, doctor Eugenio, el municipio de Envigado, usted estaba en el Área Metropolitana, yo estaba en Corantioquia y pónganle cuidado a esto, dos visiones diferentes porque quién iba a creer que se nos llevara la plática Corantioquia, pero el doctor Eugenio decía: “Qué bueno que entrara al municipio de Envigado para que estuvieran los 10 municipios y llegáramos a puntos de encuentro”, respetando la autoridad ambiental en las zonas rurales porque así siempre lo hemos hecho en un punto de encuentro, siempre en un diálogo respetuoso de tolerancia y el Área Metropolitana con su campaña y nosotros en Corantioquia, respetando la decisión de todos los habitantes del municipio de Envigado, no politizando, dando un debate político, claro que sí, pero no cayendo en debates politiqueros y de odio como lo que pretenden en este debate que yo lamento profundamente.

¿Qué tiene que ver el expresidente Uribe acá?, por qué lo mencionan, ¿por qué? No entiendo cuál es el amor o la aferración con el expresidente Uribe, no tiene nada que ver el expresidente Uribe acá, demos el debate con tranquilidad y con argumentos técnicos, no con argumentos ideológicos tratando de sembrar odio y de dividir, Rionegro no es de nadie, Esteban, Antioquia no es de nadie y mucho menos Colombia es de nadie, esto es de los ciudadanos, entonces salen con el cuento que nosotros nos oponemos a la consulta popular de Petro, claro que sí y ojalá en el Senado de la República se hunda y si pasa el partido tomará la decisión de votar no o de abstenernos, pero no a la consulta popular, pero

es un mecanismo bajo una circunstancia diferente a la que nos recoge hoy porque muy bien lo decía el Senador Esteban, doctor Eugenio, nosotros los Congresistas que llegamos a esta institución nos eligieron más de 18 millones de colombianos y nosotros tomamos decisiones porque estamos bajo una figura de una democracia representativa donde tenemos toda la legitimidad constitucional y legal para tomar nuestras decisiones.

Ahora bien, el Gobierno quiere cambiar la dinámica constitucional y de participación ciudadana, bienvenido ese mecanismo, pero aquí el mecanismo es diferente porque aquí la Constitución y la ley lo dice si quieren conformar un Área Metropolitana, son los ciudadanos, el pueblo el que decide si se unen a la figura asociativa o no, no es el Congreso de la República.

Yo hago un llamado a que demos un debate tranquilo, sin odio, sin tirar tanta roca a los diferentes partidos políticos y líderes políticos, quién va a desconocer que Esteban Quintero es el político más representativo que tiene hoy Rionegro, quién lo va a desconocer, nadie, yo me siento orgulloso de que haga parte de nuestra bancada, que sea uno de los Senadores más jóvenes, que dé debates con argumentos y con respeto, pero ese es el problema al que nos quieren enfascar a debates de odio, debates ideológicos, donde solamente los únicos que pierden, Senador Esteban, Representante Cadavid, son los ciudadanos.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Hernán Cadavid.

Honorable Senador Hernán Cadavid:

Presidente, gracias por permitir que estemos en calidad de Representantes a la Cámara en esta sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, doctor Eugenio Prieto, tal vez de las personas, sino la persona que mejor maneja estos temas en el país y que lo ha logrado sobre la base de la argumentación y el consenso, no sobre la ruptura ni la distracción ideológica y política, a los alcaldes les agradezco mucho, miembros del Consejo, concejales, los que han llegado acá y deploro que haya esos actos de revancha y provocación frente a ustedes, alcaldes, ustedes hoy podrían estar perfectamente resolviendo todos los problemas que surgen en sus municipios, pero quiero decirles que son absolutamente bienvenidos y agradecemos y valoramos mucho que ustedes estén acá y que aquí no podemos desestimar ni deslegitimar los actos de convocatoria y de consenso, de sensibilización que han logrado ustedes y sus administraciones con los territorios.

También deploro que se vaya el Senador León Fredy porque me hubiera gustado mucho contestarle a él, no era el mismo plan del cual él lo hizo, pero les quiero decir algo, Senador, me gustaría mucho porque usted también es del Aburrá Norte y yo quiero a usted hablarle, porque usted y yo somos del mismo territorio y yo le voy a hablar porque es que ustedes tienen, pero yo le quiero seguir

sosteniendo a usted este debate, porque es que vienen aquí a hablar en nombre del pueblo, yo les estoy hablando como un habitante nacido, criado, formado en el municipio de Barbosa, tal vez el de mayores restricciones financieras, doctor Eugenio Prieto, en cada uno de los que componen el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y yo quiero decir que si ese municipio nuestro, del cual yo hago parte, del cual he constituido y hemos evidenciado las bondades de la figura del Área Metropolitana, pues tendré que desestimar cada uno de los argumentos que ustedes están dando a nombre del pueblo.

Yo soy del pueblo, yo soy una persona que no me crie en una zona diferente para ir a decir que soy de allá, no, yo nací allá, yo me formé allá, yo he probado las bondades de lo que ha sido el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, me he dado la tarea de conocer cuál ha sido el impacto de las decisiones y de los hechos metropolitanos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y déjenme decirles, ha sido todo diferente a lo que usted está diciendo, ni los municipios han perdido autonomía, ni les toman las decisiones desde el Área Metropolitana, por el contrario, componen la junta metropolitana, digámosle a las personas cuál es el grado de funcionamiento, tienen representación, por supuesto también los concejales, nosotros nos sentimos beneficiarios absolutos de pertenecer al Área Metropolitana del Valle de Aburrá como municipio de Barbosa, norte del Valle de Aburrá, del cual usted hace parte, no nos vengan a decir aquí que es que el pueblo dice que rechaza, no, si uno quiere dirimir qué dice, el pueblo permita la concurrencia a la consulta, no la manera de definir eso, ustedes tendrán sus actos de proselitismo con las motivaciones que traen con Uribe y con todo lo que aquí señalan al Senador Esteban, a su familia, que además rechazamos y repudiamos eso, pero los momentos para establecer la diferencia si el municipio de Rionegro, Guarne, la decisión de Marinilla, San Vicente, La Unión, La Ceja, los que quieren estar, será decir la consulta el día que salga y diga “Nos apoyaron, no nos apoyaron”.

Tenían razón ustedes, o teníamos razón nosotros, pero además, esto no es una camisa de fuerza irremediable, inflexible, esto no es como dirían los profesores de derecho, una cláusula pétrea, Senador Omar, si un municipio considera que no puede seguir, que es inconveniente, que no le favorece, se excluye y lo hace, pero por la vía de la maniobra política no vayamos a impedirle lo que ustedes hoy llaman al pueblo colombiano a que concurra a las urnas, pero no dejan concurrir a las urnas al Área Metropolitana, al Valle de San Nicolás y quiero decir, no es el motivo de esta discusión, pero están haciendo exactamente lo mismo en Urabá, allá estaremos el fin de semana para promover figuras de asociatividad y termino con esto para que la Comisión vaya a lo funcional y a lo que tiene que hacer, mientras ustedes tienen una visión en ocasión a distancia, Senador León Fredy, le agradezco que se haya quedado, porque usted no estaba en el

territorio cuando se desarrollaron esas audiencias y se lo dijo con respeto, pero mientras tienen ustedes una visión de ruptura del territorio, de no permitir la asociatividad, de dividir departamentos, aquí tenemos una visión completamente diferente de incorporación de solidez de las figuras territoriales, de la solidez de los departamentos y de los municipios, Senador Guido, usted que ha guiado y ha orientado todos estos procesos de fortalecimiento de autonomía fiscal, cuál más ejemplificante figura que el Área Metropolitana, que no es un invento, que ya está probado que ha sido exitoso y que, por el contrario, en búsqueda de la exclusión que ustedes pretenden, ha permitido la incorporación y algo de lo que ustedes hablan mucho y que en la práctica lo permite, un principio de solidaridad.

Presidente:

Me permito preguntar a los Senadores presentes si están de acuerdo con que declaremos sesión informal para escuchar a los alcaldes y eventualmente al doctor Eugenio que, si quisiera hablar para ir avanzando, ¿están de acuerdo?

Secretario:

Sí lo quiere la Comisión, señor Presidente.

Presidente:

Damos la palabra por el término de cinco minutos.

Secretario:

Tiene la palabra Jorge Rivas Urrea, alcalde de Rionegro.

Alcalde de Rionegro, Jorge Rivas Urrea:

Buenos días, Presidente, secretario, Senadores, Representantes, a mis colegas alcaldes, al doctor Eugenio, a todos ustedes. Es siempre un honor grande estar acá en el Congreso de la República y escuchar estos debates y poder llegar a consensos donde lo que queremos es en el Área Metropolitana, cuando se constituya, es generar consensos precisamente dentro de un territorio, yo no me quiero alargar en temas de la conveniencia o no del Área Metropolitana porque estoy convencido que es una necesidad.

Yo soy médico y desde hace 30 años que ejerzo la medicina, he tenido pacientes de todo el Oriente Antioqueño, una de las dificultades más grandes de los pacientes es el costo del transporte, el costo de la movilización, qué dificultad es porque tiene que arreglar tres pasajes, en este momento estamos facilitando de alguna forma los convenios que el Ministerio de Transporte nos permita al menos eliminar el primer viaje ocasional para que el costo del taxi baje entre 15 y 20.000 pesos y que los ciudadanos se puedan movilizar libremente por el territorio; adicionalmente, nosotros, la población trabajadora yo creo que las comunidades lo han pedido desde hace más de 30 años que ya ha hablado del Área Metropolitana, poder constituirse como una autoridad de transporte y permitir que con un pasaje desde donde era mi contra, alcalde Martín, con un solo pasaje, pueda ir hasta el aeropuerto José María Córdova o hasta Guarne o el Retiro y que no pase

de 3.500 pesos; en este momento algunos trabajadores tienen que pagar hasta 20.000 pesos diarios para ir de un sitio a otro, ahí es donde se requiere la integración territorial, se requiere que pensemos en los ciudadanos, pensemos en las amas de casa, en las mamás, en los niños, en las familias, por supuesto que esto genera temor, probablemente el coco del Área Metropolitana lo piensan los ciudadanos y de pronto ustedes sean Rionegro que pueda manipular o hacer algo, yo digo a mis compañeros que estamos trabajando hombro a hombro por el territorio, trabajamos hombro a hombro por la seguridad, trabajamos hombro a hombro por la movilidad, trabajamos hombro a hombro por los residuos sólidos, trabajamos hombro a hombro por el Área Metropolitana y por el turismo, por integrar el aeropuerto a todo el Oriente Antioqueño como la región que somos.

Y creo que estoy de acuerdo con el Senador León Fredy, esto no puede ser un partido político, el Oriente Antioqueño no puede, ni a Remedios se puede estigmatizar que es un partido político, el Oriente Antioqueño es de las personas, de las familias y de las comunidades que habiten el Oriente Antioqueño, que somos uno, por eso yo agradezco que permitan esta discusión no solamente acá sino en todo el Oriente Antioqueño, fuimos electos y nos preguntaron si apoyamos Área Metropolitana y muchos de nosotros en la contienda política dijimos sí apoyamos el Área Metropolitana, ahí se hizo de pronto la primera consulta popular indirecta de que si quieren los ciudadanos del Oriente Antioqueño el Área Metropolitana, no me alargo más sin antes decir que estamos unidos todos los alcaldes escuchando nuestras comunidades y permitiendo que podamos constituirnos en una entidad territorial que nos pueda planear de la mejor manera.

Presidente:

Secretario, ¿quién continúa?, ¿quién tiene la palabra?

Secretario:

Hugo Jiménez Cuervo, alcalde de El Carmen de Viboral.

Alcalde de El Carmen de Viboral, Hugo Jiménez Cuervo:

Un saludo para usted, Senador Guido, gracias por abrimos este espacio hoy para conversar sobre estos temas que son importantes para nuestra región, pero que nosotros hemos llamado a no generar ni odios ni divisiones, sino generar debate alrededor de lo importante o no para algunos, en este caso, de esas figuras. Un saludo para los Senadores, doctor Esteban Quintero, gracias por acompañar en este proceso que democráticamente hemos venido construyendo, Juan Espinal, Germán Cadavid, doctor, a usted por hacer esa solicitud donde lo que hace principalmente es invitar a que el debate continúe.

Quiero contarles que hoy realmente mis compañeros que hoy están acá, somos cinco alcaldes que tuvimos la oportunidad de venir, concejal de San Vicente, la doctora Hilved, la doctora Carmen y el doctor Santiago, alcaldes de los otros municipios también están presentes y de acuerdo con muchos de

estos temas que hoy voy a tocar y es que ya hemos venido hablando de los hechos metropolitanos que les presentaremos a nuestra comunidad una vez el concepto salga del Congreso y una vez la Registraduría nos dé fecha para definir cuándo es esa consulta, cuando eso suceda, nosotros los ocho alcaldes saldremos a abrir los espacios para escucharlos a cada uno de ellos y cuáles hechos metropolitanos hemos venido conversando, acá está el tema del transporte, un tema muy sensible, yo quisiera que el doctor León Fredy estuviera acá sentado, porque él dice que recorre el territorio y yo quisiera preguntarle al doctor León Freddy ¿cuánto le cuesta ir desde El Carmen de Viboral hasta el municipio del Rionegro? o ¿cuánto le cuesta ir desde El Carmen de Viboral hasta el municipio de La Unión? o cómo sufren hoy las transportadoras para poder solicitar una ruta, don Óscar, para poder que ellos puedan operar y llevar más económico a cada una de nuestras comunidades a sus propios municipios donde laboran o donde estudian. Le hacía una pregunta al Senador Esteban en la Universidad de Antioquia, muchos estudiantes, había alrededor de 500 estudiantes en la seccional del Carmen de Viboral, ¿cuántos de ustedes son del Retiro?, solo había uno, ¿cuántos son de Guarne?, no había de Guarne ni de Santuario, porque ir a la Universidad de Antioquia tiene un costo muy alto desde cualquiera de estos municipios que acabo de mencionar, ¿qué hace la metropolitana cuando la regulación del transporte está a mano de ella? ayudarnos a mejorar las condiciones y que se quite ese mito de que las transportadoras se van a acabar, por el contrario se deberán fortalecer o vaya y pregunten a Barbosa, don Óscar, si hay empresas transportadoras, hay tres empresas que todavía han existido, hoy simplemente el Área Metropolitana lo que busca es una autoridad alrededor de este tema que es tan importante.

Otro hecho metropolitano, la seguridad, alcaldes, ayer lo discutíamos, la seguridad en el municipio de La Unión y es inconcebible que uno como alcalde, le voy a solicitar a una estación de Policía de otro municipio que lo acompañe porque en el límite entre dos municipios hay un homicidio y la respuesta, doctor Eugenio, es que no lo pueden hacer porque no les corresponde a ellos; la seguridad en el Oriente Antioqueño hay que tramitarlo en conjunto, lo que sucede en El Carmen en menos de 10 minutos está el Santuario y Marinilla porque hoy nuestra conectividad no tiene límites, pero los bandidos sí se mueven por toda la región y ese es otro hecho metropolitano o cuéntenme ustedes, doctor Fredy, que según usted estaba en la embajada cuando eso pasó, ¿qué hay hoy alrededor del aeropuerto José María Córdova?, doctor Esteban, por lo que tanto han luchado ustedes, será que los orientales nos sentimos, Representante Cadavid, identificados con lo que hace el aeropuerto que hoy requiere una segunda pista, pero que no ha sido imposible tenerla, pregúntele a los floricultores del Carmen, de La Ceja, de La Unión por dónde sacan sus productos o pregúntele a cada uno de los operadores turísticos del Oriente Antioqueño por dónde entra la economía hoy a nuestra región y ese es un hecho metropolitano adicional.

Como otros, la planeación del territorio, el fortalecimiento de la salud, pero yo quiero dejar una reflexión, esto no es político y le voy a pedir un minuto adicional, les voy a explicar por qué no es político o no debe tener un sesgo, desde la gobernación del señor Luis Pérez se viene hablando de la creación del Área Metropolitana y no es uribista; en la gobernación de Aníbal Gaviria, que tampoco es uribista, se aprobó en estas comisiones que el concepto fuera favorable y eso no es político, yo le digo una cosa Senador León Fredy, estoy de acuerdo en una cosa con usted, yo no estaba de acuerdo con Sonrío y así lo hice en un video en el 2019 donde dije: “No estoy de acuerdo con el Área Metropolitana porque ese Sonrío nos afectaba a los demás”, por eso, hoy es importante tener autoridad de transporte para que esto no suceda.

Quiero terminar diciéndoles que ustedes sí participaron en esa audiencia pública, don Óscar, usted tuvo la oportunidad de estar allá; estuvo Alberto Pulgarín, quien intervino también; Consuelo Montoya, quien ha defendido el esquema asociativo de la provincia; estuvo Patricia Aristizábal; estuvo también Eduardo Cardona, no digan que no han participado porque ustedes sí estuvieron en esa audiencia, sí ha habido espacios, necesitamos ahora que la Registraduría nos dé fecha para poder empezar a hablar claramente de nuestras posiciones y quiero cerrar diciéndole que recuerden que en el mes de noviembre hubo consultas en el Valle del Cauca para la elección de un Área Metropolitana y cuatro municipios dijeron que no, con ese mismo 5% que han venido diciendo que no funciona, sí funciona el mecanismo de participación así sea con el 5%, pero si no están contentos, les cuento otra: Florida, La Montañita y Morelia también dijeron que no al Área Metropolitana, entonces no nos da susto de ese mecanismo de participación democrática, que sea la comunidad la que defina si le sirve, sí o no, el Área Metropolitana a nuestro territorio, porque necesitamos avanzar, respetaremos el resultado que se de en su momento.

Secretario:

Continuamos con Mauricio Grisales, alcalde de Guarne.

Alcalde de Guarne, Mauricio Grisales:

Saludo muy cordial para la mesa directiva, para los honorables Senadores de la República, para el presidente Guido, para los honorables Representantes a la Cámara, mis colegas alcaldes del Oriente y en general para todas las personas que nos acompañan; doctor Eugenio, gracias por tanto apoyo y por ese liderazgo que viene ejerciendo en este tema tan importante.

Como alcalde del municipio de Guarne, me quiero centrar en la importancia que tiene el Área Metropolitana del Valle de San Nicolás para el desarrollo de nuestro territorio; particularmente el altiplano es una región que tiene muchas oportunidades y que nosotros como municipios, actuando de manera aislada, no somos capaces de resolver unos retos tan grandes, como los que tienen hoy el Oriente Antioqueño, hoy en Antioquia puede decirse que

hay dos subregiones que tienen un desarrollo muy importante y son el Urabá y el Oriente Antioqueño, considero que el Área Metropolitana del Valle de San Nicolás es clave para que ese desarrollo del Oriente Antioqueño, particularmente del altiplano, se dé de manera organizada, lo decía el colega Hugo, hay unos hechos metropolitanos que son muy importantes para nosotros, el tema del transporte, el tema del medioambiente, el tema del manejo de los residuos sólidos, el tema del ordenamiento territorial, el tema de la seguridad, para nosotros como alcaldes es fundamental, honorables Senadores, el poder tener ese concepto favorable de ustedes en la Comisión de Ordenamiento Territorial, para que le permitamos a las comunidades, de manera democrática, que participen de las consultas populares en cada uno de nuestros territorios.

Tuve la oportunidad en el municipio de Guarne de invitar al doctor Eugenio, estuvo también el doctor Darío Quintero, donde estuvimos socializando los alcances del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás, donde los honorables concejales participaron de manera activa y donde venimos explicándole a la ciudadanía los alcances; también participamos en el municipio de El Retiro donde se dio la oportunidad de socializar con la comunidad, con los actores, Senador Ómar, de que la comunidad participara de manera activa y de manera democrática, donde todas las comunidades que quisieron estar presentes, pudieron escuchar los argumentos en pro o en contra frente a la Constitución de Área Metropolitana.

Entonces considero que ha sido un proceso que ha estado rodeado de garantías, que necesitamos el respaldo del honorable Senado de la República en esta Comisión tan importante como es la Comisión de Ordenamiento Territorial, para poder continuar los trámites, para que nosotros en esta figura asociativa como es el Área Metropolitana, nos permita a nosotros como Oriente Antioqueño de cara a la segunda terminal aérea, a la segunda pista del aeropuerto José María Córdova, de cara a un territorio que es vecino, que es hermano del Valle de Aburrá donde estos dos valles hoy presentan unos hechos de desarrollo trascendentales, más allá de temas de ideología política son temas de desarrollo que hoy nosotros como mandatarios debemos encarar y debemos estar a la altura de lo que los actuales retos de desarrollo nos plantean, doctor Eugenio, usted que es una autoridad en la materia, como director del Área Metropolitana del Valle de Aburra lo hizo muy bien, lo hizo de manera excelente y tuve la oportunidad de compartir cuando yo estaba secretario general de la Asamblea de Antioquia y sé, doctor Eugenio, que usted fue muy determinante para que el municipio de Envigado entrase al Área Metropolitana del Valle de Aburra y que hoy da unos frutos demasiado importantes en temas del aire, en temas de manejo de la movilidad.

Agradezco la oportunidad, honorables Senadores, y como alcalde del municipio de Guarne, considero que están de cara a la ciudadanía rodeando las garantías para tomar las mejores decisiones en pro de este esquema asociativo tan importante.

Presidente:

Secretario continuamos.

Secretario:

Nelson Hernán Zapata, alcalde de San Vicente Ferrer.

Alcalde de San Vicente Ferrer, Nelson Hernán Zapata:

Como alcalde de San Vicente Ferrer encuentro y puedo comprender que como un municipio de categoría sexta sería un beneficio, una oportunidad muy grande para llevar desarrollo a nuestro municipio, si bien es cierto, también de categoría sexta serían los más beneficiados del tema del Área Metropolitana, miremos que a nivel nacional hay crisis financiera que a nivel departamental; igual tenemos que trabajar en la asociación para que podamos crecer como municipios, como región, en el tema de seguridad también es una herramienta muy importante tener de pronto Policía Metropolitana, porque cuando hay seguridad, se mueve todo, se mueve la economía, teniendo en cuenta que en este momento nos lleva mucha ventaja la inseguridad en todo el territorio, en todo el país.

Afortunadamente, estamos hoy acá y queremos expresar que en el caso mío, como alcalde de San Vicente, no sé quién toma la decisión de pertenecer o no pertenecer, necesitamos el concepto primero del Congreso para poder llevar a cabo la socialización con la comunidad que es quien finalmente en las urnas toma la decisión, agradecerles a todos los Congresistas que tienen la voluntad y la han tenido siempre de llevar lo mejor para el Oriente Antioqueño y cuando trabajamos en equipo, cuando trabajamos en región, las cosas marchan mejor, Dios los bendiga.

Presidente:

Continuamos, por favor.

Secretario:

Marlon Duque, alcalde de El Santuario.

Alcalde de El Santuario, Marín Duque:

Senadores, aquí estamos para trabajar en equipo, para buscar lo mejor para la sociedad y siempre he dicho algo muy interesante y no es porque sea inteligente, sino que Dios a uno le da esas palabras y es que cuando se trabaja en equipo, cuando se trabaja unidos, se pueden lograr grandes cosas. Senador Esteban Quintero, que me le quito el sombrero por esa excelente intervención que hizo ahora y lo más importante, Senador, con ese respeto con el que usted habla y que han hablado en este momento tan importante para nosotros, ahorita lo decía el alcalde Jorge Rivas, alcalde, es una realidad latente, nosotros desde el municipio de El Santuario que somos un municipio de gente emprendedora trabajadora y también los orientales sabemos de qué para ir a un municipio como La Ceja nos tenemos que pagar tres pasajes mientras que estando en un Área Metropolitana solamente sería uno y por supuesto nos ahorraríamos aproximadamente un 70% y no

solamente la parte económica, sino también el tema social, el tema cultural, el tema deportivo, educativo, que a la gente muchas veces, queridos Senadores, les toca para ir a una universidad a pagar también dos pasajes tres pasajes y dígame la gente de las veredas de la zona rural que muchas veces es donde están los mayores potenciales y los mayores cerebros de nuestro país, yo pienso que aquí estamos para trabajar en equipo, para que nuestro país crezca para que nuestra Área Metropolitana verdaderamente sea una realidad.

Doctor Esteban Quintero, como usted ahorita lo decía y es también trabajándole a la seguridad, sabemos que si no hay seguridad no hay inversión si no hay inversión no hay generación de empleo no hay empresa y si no hay empresa entonces, ¿para dónde va nuestro país?, doctor Eugenio, también agradeciéndole por esos grandes conocimientos que usted tiene y que nos ha enseñado a nosotros para que cada día verdaderamente a la hora de expresar nuestras formas verdaderamente digamos que se hacen con respeto que se hacen con argumento y que lo que queremos verdaderamente es que nuestra región siga adelante y no por ego propio, aquí nosotros no estamos por colores, alcalde, como usted lo decía, aquí estamos es para defender un Área Metropolitana que tanto la necesitamos, doctor Esteban, y también para defender los colores amarillo, azul y rojo, que son los colores de nuestra querida bandera de nuestro amado país, Dios les bendiga infinitamente, vamos para adelante, y de verdad que los felicito por esas exposiciones tan importantes.

Secretario:

Continúa Rolando Castaño, director de Organización Territorial de la Gobernación de Antioquia.

Director de Organización Territorial de la Gobernación de Antioquia, Rolando Castaño:

Un saludo especial. Yo creo que hoy los alcaldes también nos han dado esas razones y han identificado esos hechos que conllevan a que la Gobernación de Antioquia estemos acompañando este proceso tan valioso de asociatividad territorial, vernos constantemente los ocho alcaldes abordando temas de residuos sólidos, de región de seguridad, de movilidad, yo creo que van dando en la región un gesto muy importante de para qué y por qué la asociativa territorial; para referirme a tres elementos que de pronto pasan un poco desapercibidos y es que el espacio territorial de la propuesta Área Metropolitana del Valle de San Nicolás, es coherente con el plan nacional de desarrollo, que nos está diciendo que nos tenemos que ordenar en torno al agua y es un elemento muy valioso, y es que desde el punto de vista de la planificación y ordenamiento territorial esta sea un Área Metropolitana con mucha potencia en la medida que los municipios, ocho de los nueve municipios, están emplazados en la cuenca del Rionegro, entonces como ese elemento importante.

Lo segundo es que se ha querido entender en la región, incluso yo soy de San Vicente Ferrer, y hoy tengo el honor de acompañar al doctor Eugenio en este cargo y es que las Áreas Metropolitanas desconocen la ruralidad; trabajé en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y en esa época se aprueban las directrices metropolitanas de ordenamiento rural y ese es un territorio, alcalde Hugo, muy productivo, la gran despensa agrícola del departamento de Antioquia y por ello entonces esa pieza del distrito agrario, lo urbano y lo rural, tiene que ser un elemento, un hecho metropolitano muy importante, así como se está urbanizando el territorio, hay que ordenarlo, planificarlo bien, también hay que tener ese elemento tan importante y es proteger unos suelos para la producción de alimentos, para la soberanía, pero también hay unas condiciones ambientales muy valiosas y por eso en el documento técnico que tiene la Comisión, se plantean temas como el cinturón verde y la estrella hídrica; tenemos que ser un territorio sostenible, es que nadie ha dicho que crear un Área Metropolitana es desconocer la ruralidad y desconocer la protección ambiental, tenemos que ordenar y hacer que haya un desarrollo sostenible, entonces son elementos que desde lo técnico se han abordado, aquí los alcaldes han abordado el tema de seguridad, el tema de la movilidad, el tema de la salud, pero estos temas también son elementos que caben en este proceso del Área Metropolitana.

Quería reflexionar y yo creo que el ejercicio que se hizo en el Retiro, los ejercicios, más de 40 espacios que con seguridad, el doctor Eugenio ofrecerá donde los nueve municipios, incluyendo el nuevo municipio de Marinilla, hemos estado en diferentes momentos de la Gobernación, yo lo que también permite un poco responderle al Senador León Fredy, que es que también aquí se ha hecho un proceso participativo reconociendo la importancia de los concejos municipales, los concejos de gobierno, los alcaldes, las comunidades que nos han abierto las puertas para hablar de asociatividad territorial, agradecerle el espacio y desearle el mayor provecho en este ejercicio.

Presidente:

Continuamos, señor Secretario.

Secretario:

El periodista Óscar Castaño.

Óscar Castaño:

Un saludo para todos. Mire, se le ha dado al territorio un confite, un confite que lo expresó el Senador Quintero y es que el alcalde de Rionegro decidió hacer un pacto de gobernanza y pasarse por encima de la ley, cuando desiste del poder de veto, eso no lo puede hacer, la ley es clara, la ley es absolutamente pertinente en términos de que hay un municipio núcleo con poder de veto y en ese sentido.

Quiero plantear que efectivamente el Oriente Antioqueño necesita de una organización, no de ocho municipios, de 23 municipios, los municipios del altiplano tienen problemas de transporte, los

municipios de Bosques, Aguas y Páramos tienen problemas de brecha social que es necesario y que se las dejó la guerra, el conflicto, la ausencia del Estado que es necesario que superen; es el Oriente Antioqueño un territorio de 23 municipios no de ocho, una vez se conforme el Área Metropolitana los otros 15 municipios van a quedar en el ostracismo, aquí ya no hay los miembros de la Comisión para que pueda decidirse hoy la votación, la Cámara de Representantes va hacer una sesión descentralizada, qué rico, doctor Guido, que pudiese hacerse una sesión descentralizada Cámara Senado en el Oriente Antioqueño, para que trabajemos juntos por la construcción de una organización supramunicipal de 23 municipios, no de ocho, no los que suman 8 billones de pesos en la plata que manejan y 550.000 habitantes, no, necesitamos una organización de 23 municipios y 750.000 habitantes que somos el Oriente Antioqueño, muchas gracias, doctor.

Presidente:

Retomamos la sesión formal y en tal sentido le otorgo el uso de la palabra al doctor Marcos Daniel Pineda.

Honorable Senador Pineda García Marcos Daniel:

Un saludo especial para todos. Yo soy un convencido de que en la asociatividad, en la distribución de competencias, en el fortalecimiento de los territorios, está el futuro de Colombia; en esta Comisión hemos dado grandes debates doctor Guido, sobre el sistema general de participaciones y usted y yo hemos coincidido que hoy de los grandes problemas que tiene Colombia que agobia al país, es el exceso de centralismo, el exceso de centralismo hoy tiene agobiado los territorios para hacer una gestión por mínima que sea para conseguir un recurso para una autorización; necesitamos del concurso del orden nacional y mientras a los municipios le dan más funciones y cada día son más las necesidades y la población crece, los recursos se limitan y los alcaldes se ven imposibilitados a solventar tantos retos que tienen, de alguna manera; hoy vivimos en un país que agobia a los municipios mientras cada día le dan más competencias, más funciones y menos recursos; el sistema general de participaciones ha venido perdiendo peso específico y cuál es la salida a esa problemática, la asociatividad, el agruparnos, el buscar aliados estratégicos regionales, el saber que un alcalde solo, no puede con tantas necesidades, pero si se agrupa con los municipios vecinos homogéneos y de la mano de la gobernación, podrá salir adelante con muchos retos que tiene por delante.

La planeación del territorio ya no es una variable más dentro del ordenamiento territorial, es una determinante dentro del ordenamiento territorial y la variable ambiental no se trabaja de manera unificada, se maneja de manera regional; ni que hablar de la movilidad, hay que mirar los casos exitosos a nivel internacional, cuando uno mira los ejemplos de los trenes regionales o trenes de cercanía en Europa, eso no lo han construido los municipios pequeños,

lo han construido las regiones, las comunidades autónomas que aquí son los departamentos, pensar en grande es una necesidad de país, pero para pensar en grande tenemos que aliarnos, tenemos que unirnos y tenemos que darle orden al territorio.

Yo celebro esta iniciativa, doctor Eugenio, como celebro muchas otras en el país, no pude desafortunadamente acompañarlos en la audiencia que hicieron en El Retiro, sí los acompañé en la que hicimos en Arboletes, no en Apartadó, y hoy desde esta Comisión como un hombre de provincia, con mi experiencia como alcalde, yo antes de ser Senador tuve la oportunidad de ser alcalde de Montería en dos periodos y desde mi experiencia regional, desde mi experiencia como alcalde, alzo mi voz en este Congreso para pedirle a mis compañeros que la única manera de darle sostenibilidad al país es celebrando y acompañando este tipo de iniciativas; yo termino, apreciados compañeros, Senadores, Gobierno, no le tengamos miedo a la voluntad popular, no le tengamos miedo a la participación ciudadana, con el mismo ímpetu que veo al gobierno pidiéndole al Senado que aprobemos una consulta popular para refrendar unas iniciativas de orden gubernamental, con ese mismo ímpetu yo le pido a esta Comisión que aprobemos la consulta popular, también para pedirle a una subregión de Antioquia que se una para que sea cada día más fuerte, más grande, nunca este gobierno podrá ser inferior a la voluntad de un pueblo, nunca podrá ser superior a la voluntad de un pueblo, la voluntad del pueblo está por encima de cualquier poder, de tal manera que es nuestro deber y nuestra responsabilidad en esta Comisión aprobar y darle concepto positivo a una iniciativa con visión regional para que sea el pueblo, para que sean sus ciudadanos los que decidan si deciden o no hacer y constituir el Área Metropolitana del Valle de San Nicolás.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Ómar de Jesús.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

El debate ha estado planteado en el territorio y ahora aquí en este escenario, en esta célula del poder legislativo, o sea la realidad es ésta, nosotros hemos venido cuestionando el centralismo y si nosotros cuestionamos el centralismo requerimos de unas figuras que sean mucho más incluyentes y sean más horizontales, porque aquí qué se expresa en la realidad, un municipio núcleo que tiene el poder de veto y a veces uno considera que quienes tienen mayores recursos y mayor poder político en un territorio, pues va a ser lo suficiente generoso y eso no es cierto, es decir, el poder no es neutro, ni el poder político es neutro y más en el sistema que nosotros tenemos, en el sistema político que se reproduce a través del clientelismo y en una democracia que también es capturada por poderes económicos en el país, eso no hay que desconocerlo

ni hay que esconderlo, esa es la realidad de la democracia representativa que nosotros tenemos.

Entonces, ¿qué nos planteamos nosotros? Que avancemos hacia una figura que no solamente se piense desde el poder instituido y constituido y la democracia representativa, sino que sea vinculante a los demás actores que tienen vida política, social, comunitaria, cultural y ambiental en los territorios para que las decisiones sean más legítimas, más incluyentes y consulten no solamente la realidad de cada una de esas comunidades y esos municipios, sino que consulten el sentir de todos los que habitan un territorio, porque claro, ahora se va a dar la consulta y aquí hay ocho alcaldes que tienen capacidad de movilizar frente a otras grandes cantidades de comunidades que no tienen capacidad de movilizar, entonces para que comencemos a nosotros a mirar, inclusive, cómo se comienzan porque es que no todas las comunidades tienen esa cultura de la participación, es que es decir yo estoy planteando es realidades frente a lo que tenemos en este país, entonces uno quisiera que todo fuera así como como se plantean desde las buenas intenciones, pero es que esas buenas intenciones están confrontadas por intereses económicos, intereses políticos que se van a confrontar en la medida en que se comiencen a dar las disputas, eso es lo que yo quiero dejar aquí planteado, por eso le hemos dicho, se requiere que este tipo de decisiones tengan la mayor participación para que tengan la mayor legitimidad.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Eugenio Prieto.

Director del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, doctor Eugenio Prieto Soto:

Un saludo muy cordial para usted, para el doctor Juan Pablo Secretario y para los demás Senadores y Representantes que nos acompañan; los señores alcaldes.

Yo quisiera comenzar por donde terminó el Senador Marcos Daniel Pineda, a mí me parece que aquí hay un tema que no termina de centrarse y el no terminar de centrarse es que queremos hacer una consulta para convocar una consulta, hace ya mucho tiempo venimos con esta discusión en el Oriente Antioqueño, el Oriente Antioqueño, ya lo han explicado acá, yo no voy a hablar de lo técnico, voy a hablar hoy de ese planteamiento que hace aquí el doctor Marcos Daniel Pineda, que me parece supremamente válido, y es que la Constitución de Colombia desde su artículo primero habla de esa República unitaria, aquí se dijo que estamos construyendo país, pero también de la autonomía de las entidades territoriales y esa autonomía de las entidades territoriales es muy valiosa, pero hay que también apropiarla y hay que lograr que se haga realidad y se hace realidad alrededor de los mecanismos que establece la misma Constitución, yo quiero resaltar hoy la Sentencia 421 de la Corte, que dice que hay cuatro aspectos de las Áreas Metropolitanas, que son reserva de ley orgánica

y esa reserva de ley orgánica está primero en el régimen administrativo especial.

Segundo, en el régimen fiscal especial; tercero, en la garantía de participación de las autoridades municipales los alcaldes en la toma de decisiones y cuarto, la forma de convocar las consultas populares para decidir la vinculación de los municipios, les está dando esta ruta de la Corte Constitucional, una ruta clara, que se haga valer la Constitución en estos procesos y entonces nos lleva al artículo 319 de la Constitución y quiero leerlo porque a veces como que lo olvidamos, con el mayor más profundo de los respetos, ese artículo dice que cuando dos o más municipios, porque aquí incluso se habló de que algunos tenían no conurbación, cuando dos o más municipios tengan relaciones económicas, sociales y físicas que den al conjunto características de un Área Metropolitana.

Yo quiero hacer la primera reflexión, acá está el documento técnico que se entregó por parte de los alcaldes y del gobierno de Antioquia, donde se sustenta esas características que establece el artículo 319 de la Constitución, no voy hablar de ellas, algunos de los compañeros Senadores y Representantes tocaron algunas y los alcaldes tocaron algunas desde la movilidad el tema de la seguridad, el tema de la salud, el tema ambiental, pero ahí están las características, yo quisiera que a este documento técnico se le diera la validez que le corresponde en el esfuerzo que se hizo, pero además ese artículo 319, que esos municipios que tienen esas relaciones económicas, sociales y físicas, podrán organizarse como entidad administrativa encargada de programar y coordinar el desarrollo armónico integrado del territorio colocado bajo su autoridad, ya les está diciendo que les va a entregar una autoridad, les entrega la autoridad de planificación, la autoridad ambiental cuando son mayores de un millón de habitantes, la autoridad de transporte de forma inmediata para los temas que aquí se han planteado y para programar y coordinar el desarrollo armónico integrado del territorio colocado a su autoridad, racionalizar la prestación de los servicios públicos a cargo de quienes la integran y, si es el caso, prestar en común algunos de ellos y ejecutar obras de interés metropolitano.

La Ley de Ordenamiento Territorial adoptará para las Áreas Metropolitanas un régimen administrativo y fiscal de carácter especial y garantizará que en sus órganos de administración tengan adecuada participación las respectivas autoridades municipales y señalarán la forma de convocar y realizar las consultas populares que desean la vinculación de los municipios, es constitucional, pero como es constitucional esa Ley 1625, que además se desprende de la 1454 que es la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial; dice muy claramente quiénes tendrán la iniciativa para promover la creación de las Áreas Metropolitanas y le entrega esa iniciativa a más del 30% de los concejos al 5% del censo electoral, a los alcaldes y al gobernador del departamento y aquí yo quiero

dejar esa salvedad porque es que estos alcaldes fueron elegidos con una votación muy importante, representan la legitimidad del territorio como se dijo acá, el alcalde de Guarne, con 6.724 votos el 22% de la elección; el de El Carmen, 6623, el 23%; el del Retiro, 6.180; el 42.84%, el de El Santuario 56,75, 30.95; La Ceja, 10.193, 26.9; La Unión, 6.236, 45.74; Rionegro, 41.09, 50.55, y San Vicente, 3.894, el 34.82, es decir, a quien le entregó la legitimidad esa Constitución en esa ruta, precisamente esa ley y el gobernador del departamento, 944.239 votos, casi un millón de votos, esa es la legitimidad que está viniendo acá y es la legitimidad que está solicitando la consulta.

Lo digo con todo el más profundo de los respetos, si aquí no hay una objeción clara y profunda a este documento técnico, si no hay una objeción clara y profunda a la ruta legal que ha trazado esta Constitución y que ha trazado esta Ley 1625, señor Presidente, honorables Senadores, esta Comisión debe proceder a entregar el concepto para que se avance en la consulta y recuerde entonces y ahí quiero llegar, que es después de esos conceptos que el señor Registrador Nacional del Estado Civil tiene 10 días hábiles para convocar la consulta, reitero, la que no podrá convocar ni antes de tres meses, ni después de cinco, porque este legislador de este Congreso de la República, que tuve el honor de estar aquí cuando se expidió esa Ley 1625, previó que se pudiera hacer una consulta socializando, haciendo pedagogía, conversando con la ciudadanía.

Qué es lo que viene cuando se convoque la consulta, el tema de que si se han hecho audiencias o no se han hecho audiencias, no voy a entrar a decirlo, se han hecho y bastantes, hemos estado en los concejos municipales, hemos estado recorriendo los municipios, hemos hablado con las organizaciones sociales, gremiales, con los sindicatos, con la academia, con las alcaldías que están representando, reitero esta solicitud de convocatoria, esta consulta, pero les digo con todo respeto, todos tienen derecho a tener una opinión, vayamos a las urnas y expresemos esa opinión en las urnas, entonces lo que comienzan a decir, como nos dijeron en estos días en el municipio de La Ceja es que si 2800 ciudadanos, que son el 5% del censo electoral de La Ceja, son los que votan son unos pelagatos 2800 ciudadanos en el municipio de La Ceja y los que haya allí y si los alcaldes fueron los que convocaron o están solicitando esta convocatoria de esta consulta, son ignorantes, son tarados y son brutos, y entonces aparece cómo se va desviando el debate de la fuerza, de los argumentos dentro de las realidades de esas dinámicas territoriales.

Quiero dejar un mensaje claro con el más profundo de los respetos, no es un poder de veto el parágrafo del artículo 19 de la Ley 1625, ese parágrafo lo que establece es un poder de consenso, porque si ustedes me dicen a mí que hay un Área Metropolitana de este país o de otra parte del mundo donde el presidente de esa Área Metropolitana o el presidente o el alcalde del municipio núcleo ha

vetado el presupuesto o ha vetado el plan integral de desarrollo metropolitano o ha vetado el director o la directora, pues hasta tendrían razón, pero lo que busca ese proyecto es, les voy a poner un ejemplo muy sencillo, ahora hablaban de cómo se ha aglomerado el territorio alrededor de Rionegro, el municipio núcleo, pero además lo dice la propia ley en el artículo octavo, que esos municipios que tienen una categoría de acuerdo con la Ley 617 son los que serán los municipios núcleo, si no son ciudades capitales, como en este caso específico.

Pero, adicionalmente, entonces en ese párrafo cuando se toman las decisiones, si no hay un acuerdo, vuelve y se vota, vuelve y se avanza ,vuelve y se busca el consenso, eso es lo que hace ese artículo, ese artículo lo discutimos aquí en este Congreso y no es un poder de veto, es un poder de consenso que se tengan en cuenta si en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano en el Valle de San Nicolás se va a tomar una decisión, por decir algo en el tema del transporte público colectivo del territorio y entonces los otros siete alcaldes se reúnen y el alcalde de Rionegro no queda en la votación, que es el alcalde del municipio núcleo y resulta que toman un plan para el transporte público que no pasa por Rionegro, eso no tiene sentido, son unos temas de lógica, no son temas prepolíticos, ni de ir a imponer en el territorio, y lo digo como en el más profundo de los respetos,

porque han querido llevar esto al odio, han querido llevar esto a la polarización, han querido llevar esto a la división y hablamos de provincias y tenemos ya 10 provincias en Antioquia, 10 provincias y vamos a tener 14 provincias acompañadas desde el gobierno departamental con desarrollo constitucional desde la Asamblea de Antioquia, como no la tiene ningún departamento en Colombia, y ustedes tienen dos en el oriente, Aguas Bosques y Turismo y la provincia del Páramo, y les hemos dicho: hagamos acuerdos de gobernanza entre esas Áreas Metropolitanas y entre esas provincias, pero hay un sentido de desconfianza de que ocho alcaldes no se pueden sentar...

https://www.youtube.com/watch?v=VQYqewRIRNk&t=3049s&ab_channel=OrdenamientoTerritorialSenadoColombia

Nota: por fallas en el fluido eléctrico se termina la transmisión, y el Presidente honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta levanta la sesión.

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
Presidente

CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA
Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General